YUDY MARIETH VÉLEZ CALDERÓN
ABOGADA ESPECIALISTA

E-Mail: velezabo@hotmail.com

INFORME DE ACTIVIDADES No 3
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 001 de 2026

Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE ASESORÍA JURÍDICA Y GESTIÓN PRE-CONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE NEIVA
Fecha de Inicio	20 de Enero de 2026
Fecha de terminación	30 de Diciembre de 2026.
Plazo de ejecución	Desde la firma del acta de inicio hasta el 30 de Diciembre de 2026, en todo caso sin superar la presente vigencia fiscal.
Contratante	PERSONERIA DE NEIVA
Contratista	YUDY MARIETH VÉLEZ CALDERÓN
Cedula	1.083.869.408
Supervisor	Angelica Cruz Rojas
Periodo	01 de Marzo al 31 de Marzo de 2026.

Mediante el presente escrito y dando cumplimiento al objeto y las obligaciones reseñadas en el Contrato N.º 001 del 2026, me permito relacionar y entregar el presente informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido entre 01 de Marzo al 31 de Marzo de 2026, de acuerdo con el objeto del contrato.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS		ACTIVIDADES EJECUTADAS
1	Proyectar los Estudios y documentos previos, solicitudes de soporte presupuestal, notificaciones de supervisión, así como minutas de contratos en las diferentes modalidades de selección de contratistas que adelante la Entidad, conforme a la normatividad vigente.	Durante el período del presente informe, se realizó la proyección de estudios previos, invitación publica, anexos, factores de desempate, constancias de presentación o no presentación de observaciones, constancias de presentación o no presentación de limitación mipymes, adendas, modificaciones a estudios previos e invitación publica, aceptación de oferta y minutas contractuales y realizar la notificación de las designaciones de supervisión de los siguientes contratos: 1. Contrato: N° 023 del 17 de Marzo de 2026 Objeto: SERVICIO DE VIGILANCIA REMOTA PRIVADA POR MONITOREO Y GRABACIÓN LAS VEINTICUATRO (24) HORAS DEL DÍA, LOS SIETE (7) DÍAS DE LA SEMANA EN LAS INSTALACIONES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE NEIVA EN LA VIGENCIA 2026 Contratista: TELEVIGILANCIA LTDA. PROTECCION Y SEGURIDAD 2. Contrato: N° 024 del 18 de Marzo de 2026

		Objeto: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ASEO, SERVICIOS GENERALES Y DE CAFETERÍA EN LAS INSTALACIONES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE NEIVA Contratista: SERVISOLUTIONS S&S SAS
2	Asesorar al Despacho del Personero, Oficina Administrativa y Financiera, las áreas misionales y demás dependencias de la Entidad en la gestión de documentos precontractuales, contractuales y postcontractuales que se requieran con ocasión a los diferentes procesos contractuales que adelanta la Personería Municipal de Neiva, de acuerdo con el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública – EGCAP y el Manual de Contratación de la Entidad.	En el periodo de ejecución se brindó el respectivo acompañamiento a los supervisores en la revisión de informes y acompañamiento en el cargue de información. Se realizó verificación de la totalidad de los respectivos QR de los paz y salvos de contratación de la totalidad del personal.
3	Apoyar la estructuración de los diferentes procesos de contratación que requiera la Personería Municipal, a través de la plataforma virtual del SECOP II y la Tienda Virtual del Estado u otras plataformas de gestión contractual.	En el periodo de ejecución contractual se estructuró el siguiente proceso contractual. PLATAFORMA SECOP II 1. PROCESOS DE SELECCIÓN: MÍNIMA CUANTÍA Contrato: N° 023 del 17 de Marzo de 2026 Objeto: SERVICIO DE VIGILANCIA REMOTA PRIVADA POR MONITOREO Y GRABACIÓN LAS VEINTICUATRO (24) HORAS DEL DÍA, LOS SIETE (7) DÍAS DE LA SEMANA EN LAS INSTALACIONES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE NEIVA EN LA VIGENCIA 2026 Contratista: TELEVIGILANCIA LTDA. PROTECCION Y SEGURIDAD IDENTIFICACIÓN SECOP: PMN-MC-003-2026 CUANTÍA: $ 5.600.000,oo 2. PROCESOS DE SELECCIÓN: MÍNIMA CUANTÍA Contrato: N° 024 del 18 de Marzo de 2026 Objeto: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ASEO, SERVICIOS GENERALES Y DE CAFETERÍA EN LAS INSTALACIONES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE NEIVA Contratista: SERVISOLUTIONS S&S SAS IDENTIFICACIÓN SECOP: PMN-MC-002-2026



E-Mail: velezabo@hotmail.com

		CUANTÍA: $ 15.699.240,oo
4	Apoyar en la organización y posterior publicación de los documentos de la gestión contractual en las plataformas de gestión a que se encuentre obligada la entidad.	En el periodo de ejecución se realizó actualización de información vigencia 2025 y se creó 1 compra de tienda virtual el cual fue rendido por el señor personero en la respectiva plataforma. Conforme ilustración en informe adjunto.
5	Presentar informe de la contratación adelantada en la entidad los primeros dos (2) días de cada mes para ser publicada en el portal web de la entidad.	En el periodo de ejecución fue remitida la información de la totalidad de la contratación adelantada en el mes de Febrero para realizar la respectiva publicación.
6	Brindar acompañamiento a la Oficina Administrativa y Financiera en la organización de expedientes físicos de la totalidad de la contratación de la entidad.	En el periodo de ejecución se realizaron actividades de organización de expedientes físicos.
7	Brindar apoyo a la Oficina Administrativa y Financiera en la actualización del Plan Anual de Adquisiciones en caso de ser necesario.	En el periodo de ejecución NO se realizaron actividades de actualización del PAA.
8	Orientar jornadas de formación y capacitación internas al personal que le sea designada la labor de supervisor para el correcto ejercicio del rol.	En el periodo de ejecución se brindó capacitación personalizado a los supervisores respecto del cargue de informes de supervisión y revisión de formatos de ejecución financiera

OBLIGACIONES GENERALES		ACTIVIDADES EJECUTADAS
1	Rendir informe de actividades y presentar a través del sistema SECOP II los documentos para pago dentro de los 5 días calendarios siguientes al vencimiento del periodo pactado para efectuar pagos parciales o total de la prestación.	La presente obligación tiene su cumplimiento y se evidencia en el respectivo soporte de plataforma de SECOP II y que corresponde al soporte parar realizar los respectivos pagos parciales.
2	Dentro del término anterior, el contratista deberá entregar una copia física ante OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA PERSONERÍA DE NEIVA del informe de actividades, cuenta de cobro e informe de supervisión correspondiente a efectos de que repose en el soporte físico del contrato.	La presente obligación tiene su cumplimiento y se evidencia en el expediente contractual que reposa en la entidad.
3	Archivar la información que se genere con ocasión a la ejecución del contrato, de acuerdo a la Ley 594 del	La presente obligación tiene su cumplimiento y el archivo de los documentos generados se da de acuerdo a la necesidad y generación de expedientes contractuales.

	2000 y a las tablas de retención documental.	
4	Mantener actualizada la hoja de vida y declaración de bienes y rentas (anual) en el Sistema de Información y Gestión del empleo público –SIGEP. .	La presente obligación da pleno cumplimiento por la contratista.
5	Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato de acuerdo con las directrices que imparta la Entidad, a través del Ordenador del Gasto y del Supervisor designado	Durante el periodo de ejecución se atendieron las diversas instrucciones impartidas por la Supervisión y personero municipal.
6	Ejecutar las acciones y actividades con calidad, oportunidad, dentro de la autonomía contractual que le corresponda.	Durante el período del presente informe, se ejecutaron las actividades contractuales bajo los principios de calidad, oportunidad con autonomía profesional.
7	En cumplimiento de lo reglado en las normas legales pertinentes, especialmente del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, como requisito para iniciar la ejecución del contrato y efectuar los pagos consignados en el respectivo contrato.	Se adjunta junto con la presente cuenta de cobro el pago de la Seguridad Social Integral según planilla N° 6006158617 del mes de Marzo de 2026.
8	Atender y dar cumplimiento a las disposiciones que se regulen en relación con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 2381 del 16 de julio de 2024, o las normas que la modifiquen, sustituyan o reglamenten; en consecuencia, el CONTRATISTA se obliga a realizar, a su cargo y de manera oportuna, los ajustes que resulten necesarios en las condiciones, obligaciones y cargas que le sean exigibles, con el fin de asegurar el pleno acatamiento del mandato legal, exonerando a la ENTIDAD de cualquier responsabilidad derivada del incumplimiento de dichas disposiciones.	Durante el período del presente informe la suscrita contratista realicé de manera oportuna el respectivo pago de la seguridad social dando cumplimiento a lo preceptuado por mandato legal y exonerando a la entidad de cualquier responsabilidad.



E-Mail: velezabo@hotmail.com

9	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas del contrato, evitando dilaciones y entrabamientos.	Durante la ejecución contractual desarrollé mis actividades con decoro, lealtad y buena fé.
10	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho	Durante la ejecución contractual no accedí a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho
11	Informar oportunamente a la Personería Municipal de Neiva sobre una eventualidad que pueda surgir y que implique el retraso en el desarrollo del contrato.	Durante el tiempo de ejecución le fue informada cada una de las acciones que pudiesen generar retraso en el desarrollo de actividades contractuales.
12	Responder por los bienes y en general los elementos que se pongan o se encuentren a su disposición propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado.	Durante el tiempo de ejecución no me fueron entregados bienes para la ejecución del objeto contractual
13	Elaborar informes parciales de actividades como soportes para el trámite y pagos pactados	Durante el tiempo de ejecución presenté el informe de ejecución parcial de las actividades contractuales.
14	Cumplir con las normas o protocolos de bioseguridad establecidos por el gobierno nacional y/o departamental y/o municipal, en especial, aquellas implementadas por la entidad, con el fin de preservar su integridad personal y la de las comunidades con las cuales tenga relación durante la ejecución del contrato	Durante el tiempo de ejecución no surgieron protocolos de bioseguridad.
15	Suscribir el Acta de Inicio dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato	El día 20 de Enero de 2026, suscribí la correspondiente acta de inicio, dando cumplimiento a lo pactado contractualmente.
16	De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 000042 de 2020, y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, el contratista deberá cumplir con la facturación electrónica si ello estuviere obligado conforme la reglamentación vigente	En mi calidad de contratista no estoy obligada a realizar factura electrónica, radicando cuenta de cobro N° 003.
17	Las demás obligaciones que sean análogas y de uso común de acuerdo con el objeto y obligaciones del contrato	Durante la ejecución contractual atendí todas y cada una de las instrucciones impartidas por la supervisora y personero Municipal.

18	Reconocer la implementación y vigencia de los Acuerdos 033 y 039 de 2025 una vez entren en vigencia los mismos conforme con las obligaciones específicas de este contrato.	En el periodo de ejecución reconocí la existencia de los Acuerdos 033 y 039 de 2025 y en proceso de conocer la implementación en la entidad.

Los soportes físicos se encuentran en expediente contractual y la totalidad de los soportes de ejecución contractual se encuentran indexados en drive del correo electrónico contratacionpersoneriadeneiva@gmail.com, el cual se encuentra debidamente compartido con los correos de financiera@personeriadeneiva.gov.co y personero@personeriadeneiva.gov.co.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCION	VALOR CONTRATO	VALOR INFORME	VALOR AMORTIZADO	SALDO
Cuenta N° 1	$ 42.665.000	$ 1.855.000	$ 1.855.000	$ 40.810.000
Cuenta N° 2	$ 42.665.000	$ 3.710.000	$ 3.710.000	$ 37.100.000
Cuenta N° 3	$ 42.665.000	$ 3.710.000	$ 3.710.000	$ 33.390.000
TOTAL	$ 42.665.000	$ 3.710.000	$ 9.275.000	$ 33.390.000

CUENTA BANCARIA: Cuenta de Ahorros del Banco Bancolombia No 07656668002

Igualmente se dió cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, con relación al pago de seguridad social del mes de Marzo la misma se verifica con la planilla No. 6006158617 fecha de pago de 2 de Marzo de 2026.

Con lo anterior se evidencia que se cumplieron las actividades contractuales

Firma Contratista :
Nombre del Contratista : YUDY MARIETH VÉLEZ CALDERÓN
Fecha de Entrega : 31 de Marzo de 2026 No. Folios : (13)

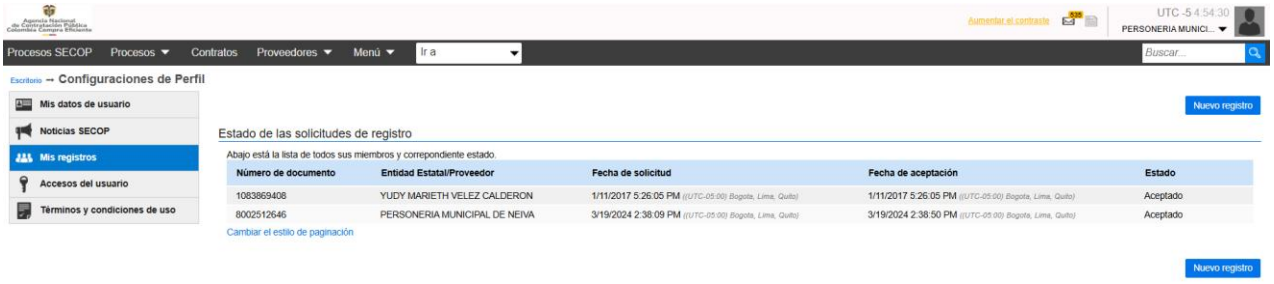
ANEXOS

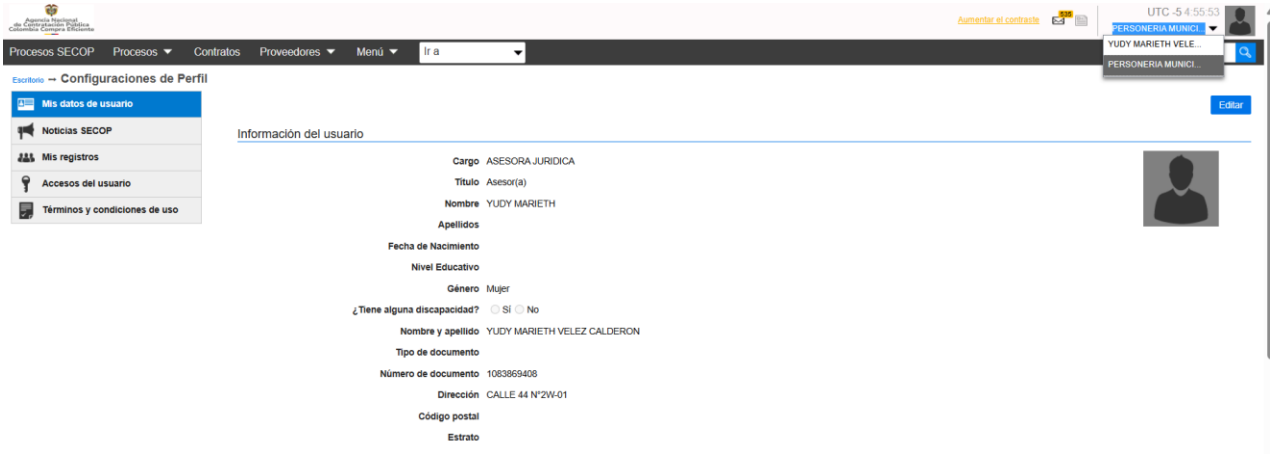
Los soportes de ejecución contractual se encuentran indexados en drive del correo electrónico contratacionpersoneriadeneiva@gmail.com, el cual se encuentra debidamente compartido con los correos de financiera@personeriadeneiva.gov.co y personero@personeriadeneiva.gov.co

YUDY MARIETH VÉLEZ CALDERÓN
ABOGADA ESPECIALISTA

E-Mail: velezabo@hotmail.com

Desde mi roll como profesional estructuradora de la entidad



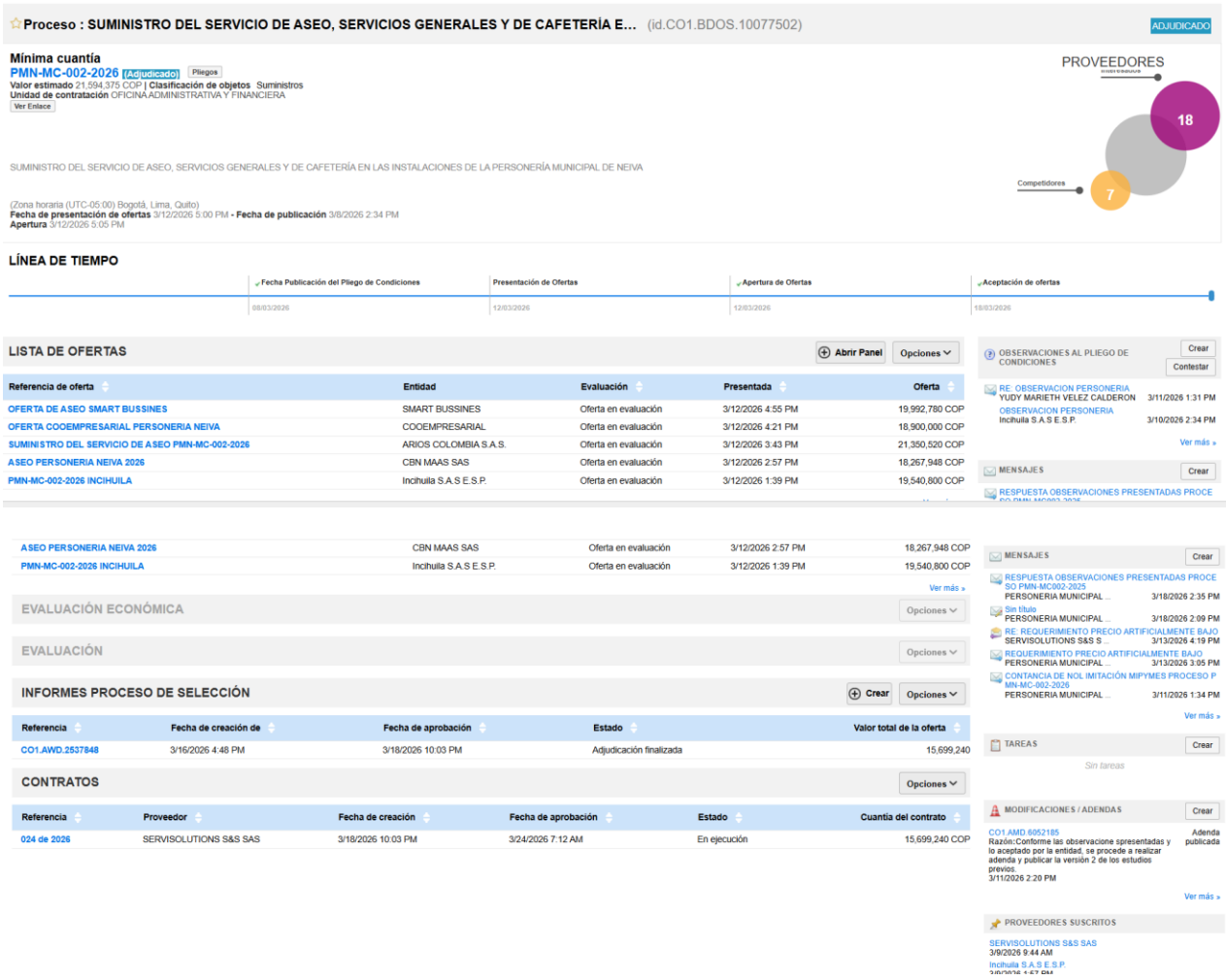


INVITACIÓN PUBLICA OO2 DE 2026
PMN – MC – 002 – 2026

Calle 7 N° 3-50 Oficina 320 de Neiva (H).
Cel. 312 493 1406

YUDY MARIETH VÉLEZ CALDERÓN
ABOGADA ESPECIALISTA

E-Mail: velezabo@hotmail.com



☆ **Proceso : SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ASEO, SERVICIOS GENERALES Y DE CAFETERÍA E...** (id.CO1.BDOS.10077502) ADJUDICADO

Mínima cuantía
PMN-MC-002-2026 [Adjudicado] Pliegos
Valor estimado 21,594,375 COP | **Clasificación de objetos** Suministros
Unidad de contratación OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Ver Enlace

SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ASEO, SERVICIOS GENERALES Y DE CAFETERÍA EN LAS INSTALACIONES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE NEIVA

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 3/12/2026 5:00 PM - **Fecha de publicación** 3/8/2026 2:34 PM
Apertura 3/12/2026 5:05 PM

PROVEEDORES
18
Competidores
7

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha Publicación del Pliego de Condiciones	Presentación de Ofertas	Apertura de Ofertas	Aceptación de ofertas
08/03/2026	12/03/2026	12/03/2026	18/03/2026

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA DE ASEO SMART BUSSINES	SMART BUSSINES	Oferta en evaluación	3/12/2026 4:55 PM	19,992,780 COP
OFERTA COOEMPRESARIAL PERSONERIA NEIVA	COOEMPRESARIAL	Oferta en evaluación	3/12/2026 4:21 PM	18,900,000 COP
SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ASEO PMN-MC-002-2026	ARIOS COLOMBIA S.A.S.	Oferta en evaluación	3/12/2026 3:43 PM	21,350,520 COP
ASEO PERSONERIA NEIVA 2026	CBN MAAS SAS	Oferta en evaluación	3/12/2026 2:57 PM	18,267,948 COP
PMN-MC-002-2026 INCIHUILA	Incihuila S.A.S E.S.P.	Oferta en evaluación	3/12/2026 1:39 PM	19,540,800 COP

OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES — Crear — Contestar
RE: OBSERVACION PERSONERIA — YUDY MARIETH VELEZ CALDERON — 3/11/2026 1:31 PM
OBSERVACION PERSONERIA — Incihuila S.A.S E.S.P. — 3/10/2026 2:34 PM
Ver más »

MENSAJES — Crear
RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS PROCE

ASEO PERSONERIA NEIVA 2026	CBN MAAS SAS	Oferta en evaluación	3/12/2026 2:57 PM	18,267,948 COP
PMN-MC-002-2026 INCIHUILA	Incihuila S.A.S E.S.P.	Oferta en evaluación	3/12/2026 1:39 PM	19,540,800 COP

Ver más »

EVALUACIÓN ECONÓMICA — Opciones

EVALUACIÓN — Opciones

INFORMES PROCESO DE SELECCIÓN — Crear — Opciones

Referencia	Fecha de creación de	Fecha de aprobación	Estado	Valor total de la oferta
CO1.AWD.2537848	3/16/2026 4:48 PM	3/18/2026 10:03 PM	Adjudicación finalizada	15,699,240

CONTRATOS — Opciones

Referencia	Proveedor	Fecha de creación	Fecha de aprobación	Estado	Cuantía del contrato
024 de 2026	SERVISOLUTIONS S&S SAS	3/18/2026 10:03 PM	3/24/2026 7:12 AM	En ejecución	15,699,240 COP

MENSAJES — Crear
RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS PROCESO PMN-MC002-2025 — PERSONERIA MUNICIPAL ... — 3/18/2026 2:35 PM
Sin título — PERSONERIA MUNICIPAL ... — 3/18/2026 2:09 PM
RE: REQUERIMIENTO PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO — SERVISOLUTIONS S&S S ... — 3/13/2026 4:19 PM
REQUERIMIENTO PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO — PERSONERIA MUNICIPAL ... — 3/13/2026 3:05 PM
CONTANCIA DE NOL IMITACIÓN MIPYMES PROCESO P MN-MC-002-2026 — PERSONERIA MUNICIPAL ... — 3/11/2026 1:34 PM
Ver más »

TAREAS — Crear
Sin tareas

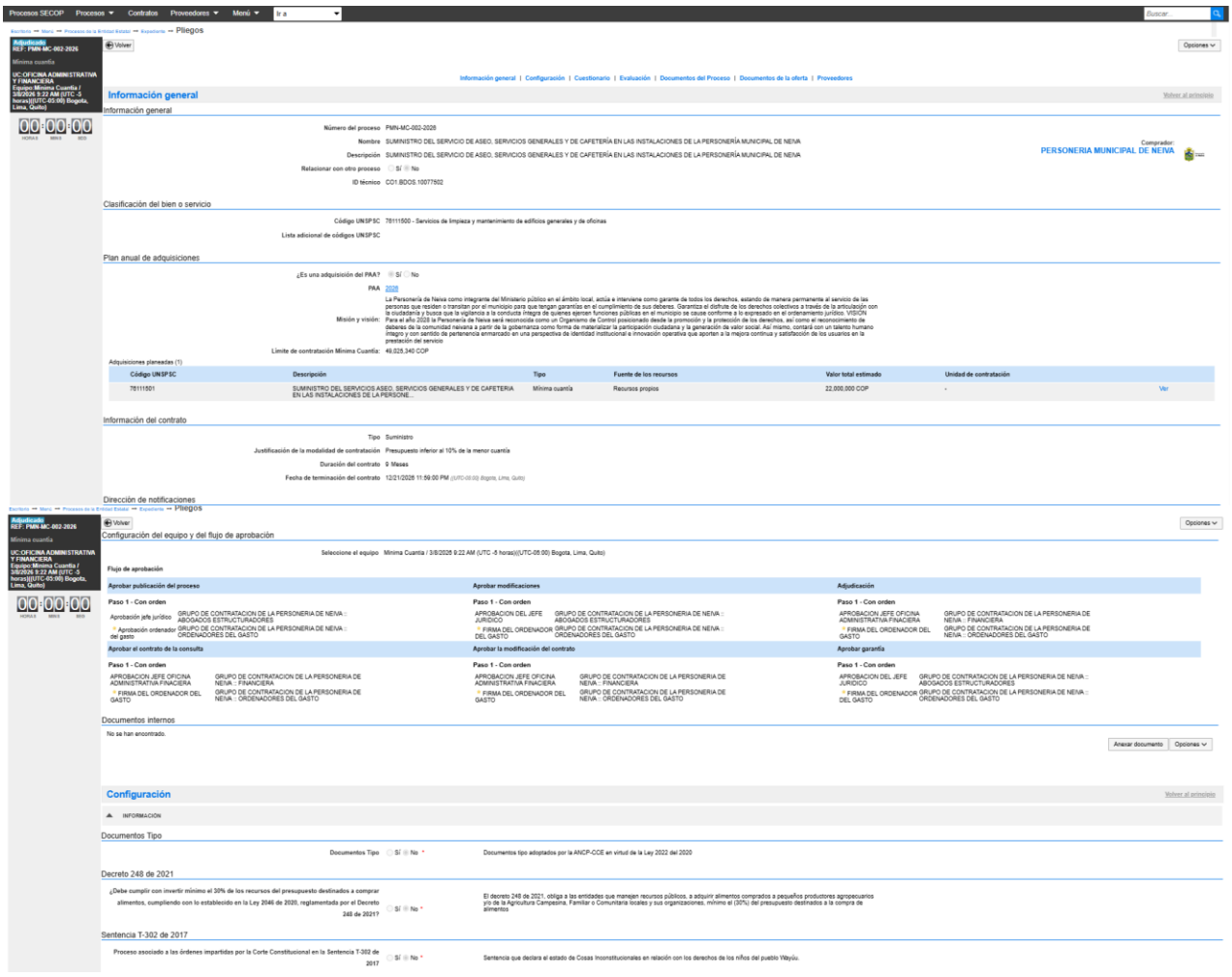
MODIFICACIONES / ADENDAS — Crear
CO1.AMD.6052185 — Adenda publicada
Razón:Conforme las observacione spresentadas y lo aceptado por la entidad, se procede a realizar adenda y publicar la versión 2 de los estudios previos.
3/11/2026 2:20 PM
Ver más »

PROVEEDORES SUSCRITOS
SERVISOLUTIONS S&S SAS
3/9/2026 9:44 AM
Incihuila S.A.S E.S.P.

Calle 7 N° 3-50 Oficina 320 de Neiva (H).
Cel. 312 493 1406

YUDY MARIETH VÉLEZ CALDERÓN
ABOGADA ESPECIALISTA

E-Mail: velezabo@hotmail.com


Procesos SECOP | Procesos | Contratos | Proveedores | Menú | Ir a | Buscar...

Pliegos

Adjudicado
REF.: PMN-MC-002-2026
Mínima cuantía
UC:OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Equipo: Mínima Cuantía / 3/8/2026 9:22 AM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
00 HORAS 00 MIN 00 SEG

Volver | Opciones

Información general | Configuración | Cuestionario | Evaluación | Documentos del Proceso | Documentos de la oferta | Proveedores

Información general

Volver al principio

Información general

Número del proceso: PMN-MC-002-2026
Nombre: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ASEO, SERVICIOS GENERALES Y DE CAFETERÍA EN LAS INSTALACIONES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE NEIVA
Descripción: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ASEO, SERVICIOS GENERALES Y DE CAFETERÍA EN LAS INSTALACIONES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE NEIVA
Relacionar con otro proceso: Sí / No
ID técnico: CO1.BDOS.10077502

Comprador: PERSONERIA MUNICIPAL DE NEIVA

Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC: 78111500 - Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas
Lista adicional de códigos UNSPSC:

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA?: Sí / No
PAA: 2026
Misión y visión: La Personería de Neiva como integrante del Ministerio público en el ámbito local, actúa e interviene como garante de todos los derechos, estando de manera permanente al servicio de las personas que residen o transitan por el municipio para que tengan garantías en el cumplimiento de sus deberes. Garantiza el disfrute de los derechos colectivos a través de la articulación con la ciudadanía y busca que la vigilancia a la conducta íntegra de quienes ejercen funciones públicas en el municipio se cause conforme a lo expresado en el ordenamiento jurídico. VISIÓN Para el año 2028 la Personería de Neiva será reconocida como un Organismo de Control posicionado desde la promoción y la protección de los derechos, así como el reconocimiento de deberes de la comunidad neivana a partir de la gobernanza como forma de materializar la participación ciudadana y la generación de valor social. Así mismo, contará con un talento humano íntegro y con sentido de pertenencia enmarcado en una perspectiva de identidad institucional e innovación operativa que aportan a la mejora continua y satisfacción de los usuarios en la prestación del servicio
Límite de contratación Mínima Cuantía: 49.025.340 COP

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación	
78111501	SUMINISTRO DEL SERVICIOS ASEO, SERVICIOS GENERALES Y DE CAFETERIA EN LAS INSTALACIONES DE LA PERSONE...	Mínima cuantía	Recursos propios	22.000.000 COP	-	Ver

Información del contrato

Tipo: Suministro
Justificación de la modalidad de contratación: Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía
Duración del contrato: 0 Meses
Fecha de terminación del contrato: 12/21/2026 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)

Dirección de notificaciones

Pliegos

Adjudicado
REF.: PMN-MC-002-2026
Mínima cuantía
UC:OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Equipo: Mínima Cuantía / 3/8/2026 9:22 AM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
00 HORAS 00 MIN 00 SEG

Volver | Opciones

Configuración del equipo y del flujo de aprobación

Seleccione el equipo: Mínima Cuantía / 3/8/2026 9:22 AM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)

Flujo de aprobación

Aprobar publicación del proceso		Aprobar modificaciones		Adjudicación	
Paso 1 - Con orden		Paso 1 - Con orden		Paso 1 - Con orden	
Aprobación jefe jurídico	GRUPO DE CONTRATACION DE LA PERSONERIA DE NEIVA :: ABOGADOS ESTRUCTURADORES	APROBACION DEL JEFE JURIDICO	GRUPO DE CONTRATACION DE LA PERSONERIA DE NEIVA :: ABOGADOS ESTRUCTURADORES	APROBACION JEFE OFICINA ADMINISTRATIVA FINACIERA	GRUPO DE CONTRATACION DE LA PERSONERIA DE NEIVA :: FINANCIERA
* Aprobación ordenador del gasto	GRUPO DE CONTRATACION DE LA PERSONERIA DE NEIVA :: ORDENADORES DEL GASTO	* FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO	GRUPO DE CONTRATACION DE LA PERSONERIA DE NEIVA :: ORDENADORES DEL GASTO	* FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO	GRUPO DE CONTRATACION DE LA PERSONERIA DE NEIVA :: ORDENADORES DEL GASTO

Aprobar el contrato de la consulta		Aprobar la modificación del contrato		Aprobar garantía	
Paso 1 - Con orden		Paso 1 - Con orden		Paso 1 - Con orden	
APROBACION JEFE OFICINA ADMINISTRATIVA FINACIERA	GRUPO DE CONTRATACION DE LA PERSONERIA DE NEIVA :: FINANCIERA	APROBACION JEFE OFICINA ADMINISTRATIVA FINACIERA	GRUPO DE CONTRATACION DE LA PERSONERIA DE NEIVA :: FINANCIERA	APROBACION DEL JEFE JURIDICO	GRUPO DE CONTRATACION DE LA PERSONERIA DE NEIVA :: ABOGADOS ESTRUCTURADORES
* FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO	GRUPO DE CONTRATACION DE LA PERSONERIA DE NEIVA :: ORDENADORES DEL GASTO	* FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO	GRUPO DE CONTRATACION DE LA PERSONERIA DE NEIVA :: ORDENADORES DEL GASTO	* FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO	GRUPO DE CONTRATACION DE LA PERSONERIA DE NEIVA :: ORDENADORES DEL GASTO

Documentos internos

No se han encontrado.

Anexar documento | Opciones

Configuración

Volver al principio

INFORMACION

Documentos Tipo

Documentos Tipo: Sí / No *
Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?: Sí / No *
El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

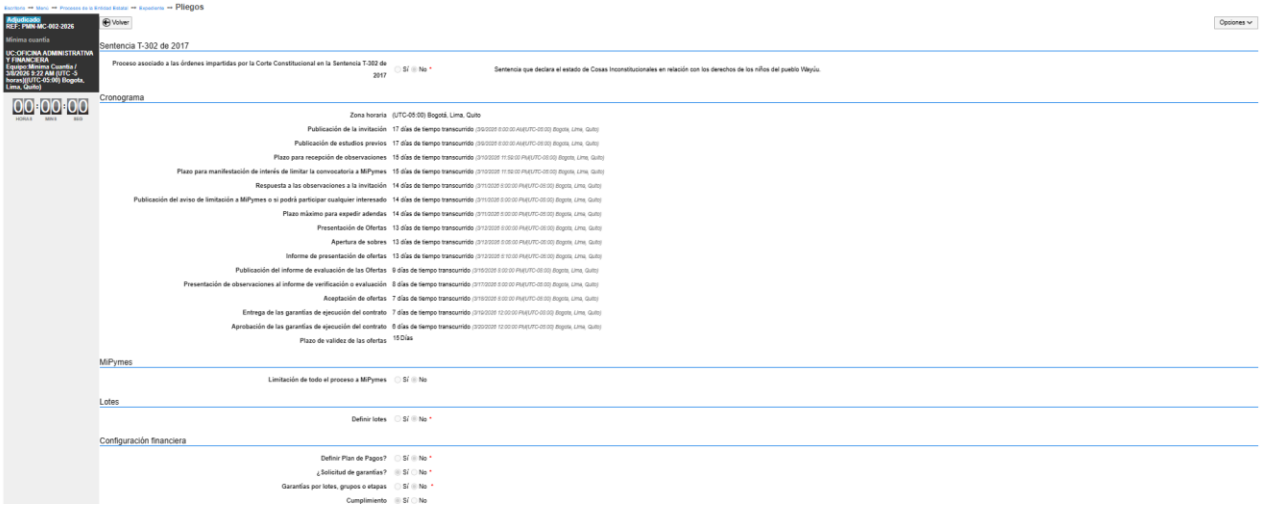
Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017: Sí / No *
Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Calle 7 N° 3-50 Oficina 320 de Neiva (H).
Cel. 312 493 1406

YUDY MARIETH VÉLEZ CALDERÓN
ABOGADA ESPECIALISTA

E-Mail: velezabo@hotmail.com

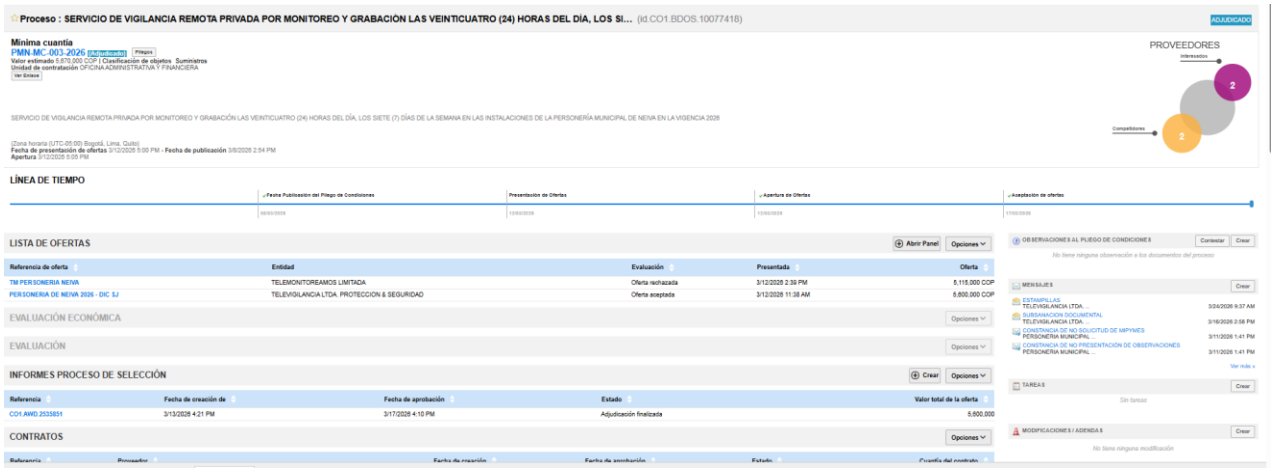


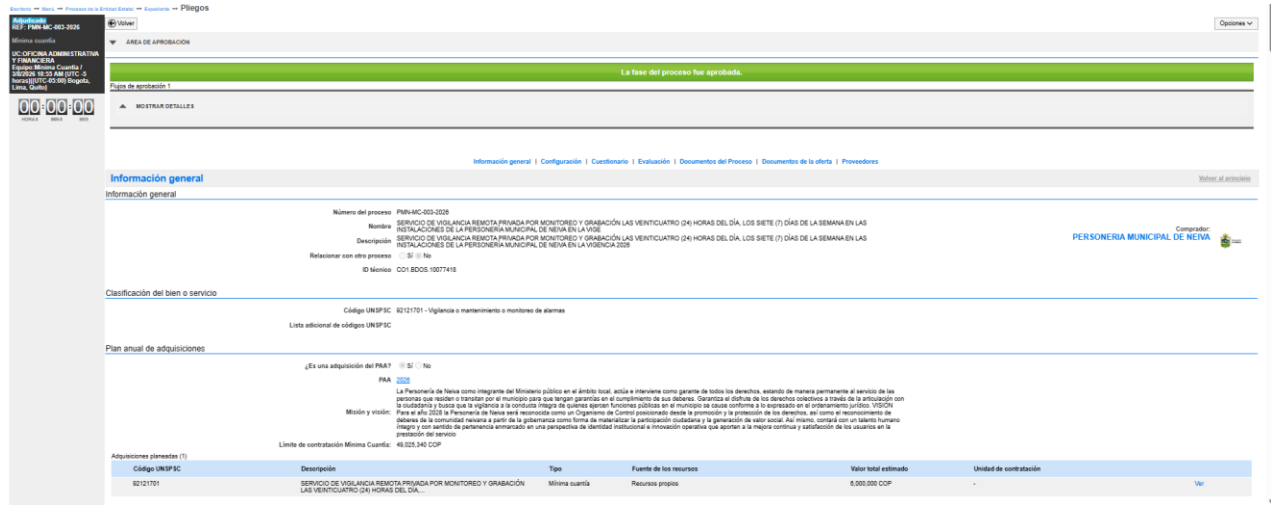
INVITACIÓN PUBLICA OO3 DE 2026
PMN – MC – 003 – 2026

Calle 7 N° 3-50 Oficina 320 de Neiva (H).
Cel. 312 493 1406

YUDY MARIETH VÉLEZ CALDERÓN
ABOGADA ESPECIALISTA

E-Mail: velezabo@hotmail.com



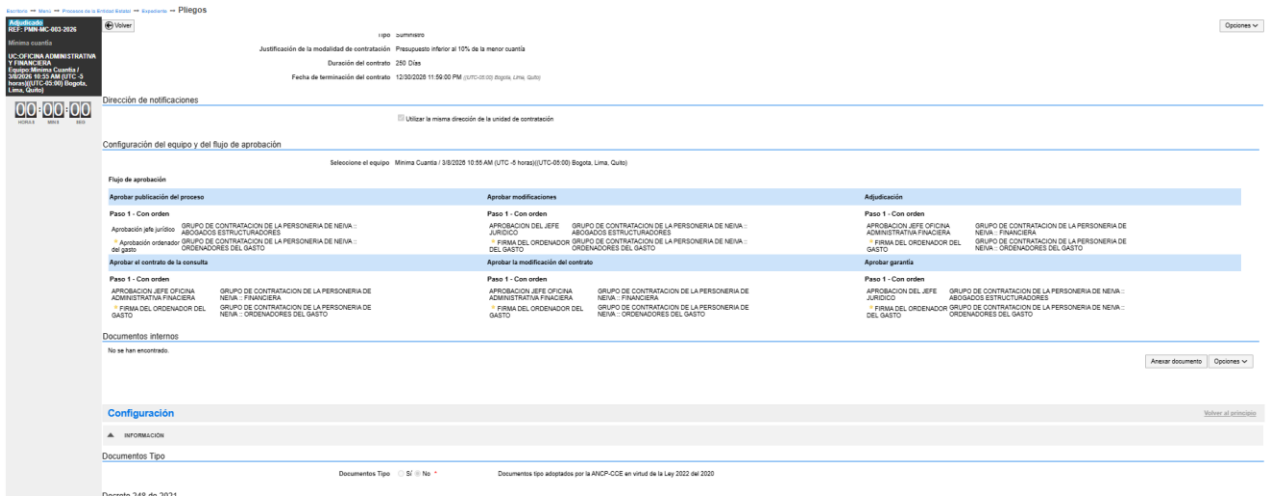


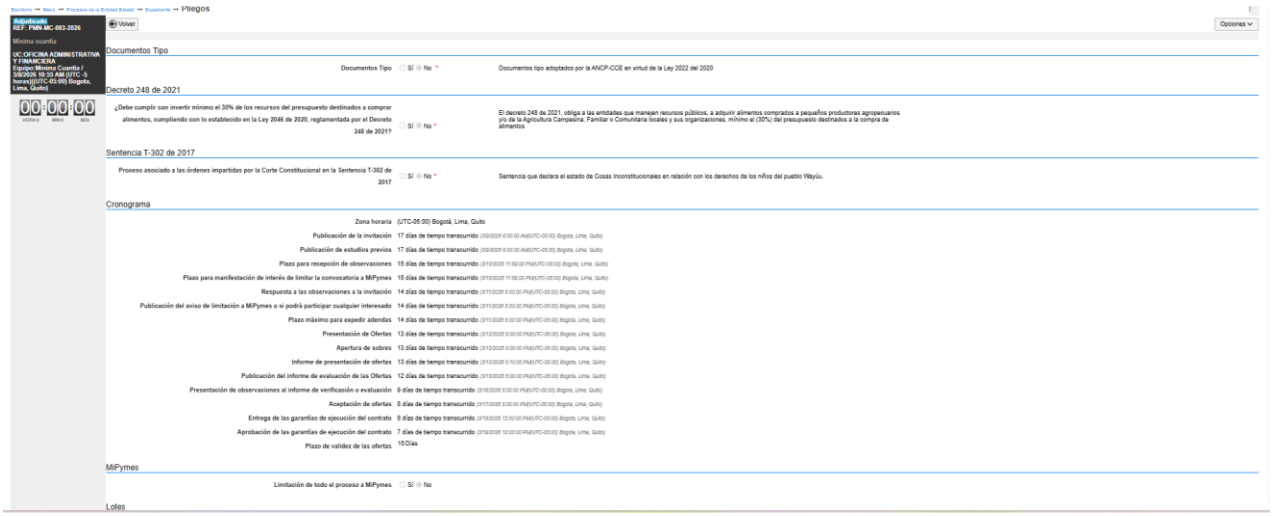
Calle 7 N° 3-50 Oficina 320 de Neiva (H).

Cel. 312 493 1406

YUDY MARIETH VÉLEZ CALDERÓN
ABOGADA ESPECIALISTA

E-Mail: velezabo@hotmail.com

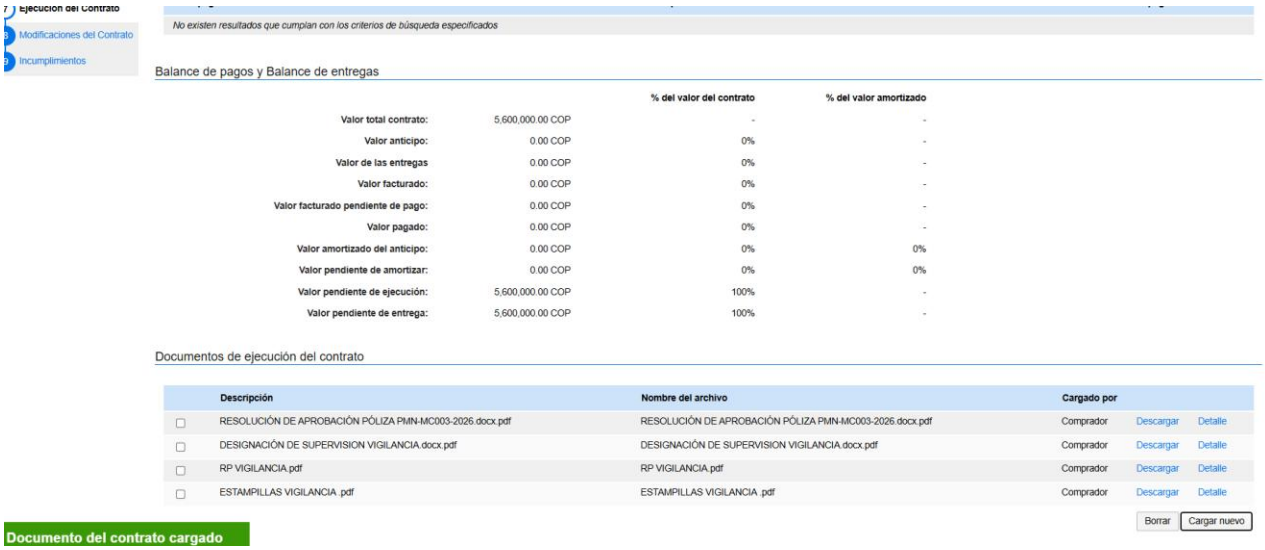




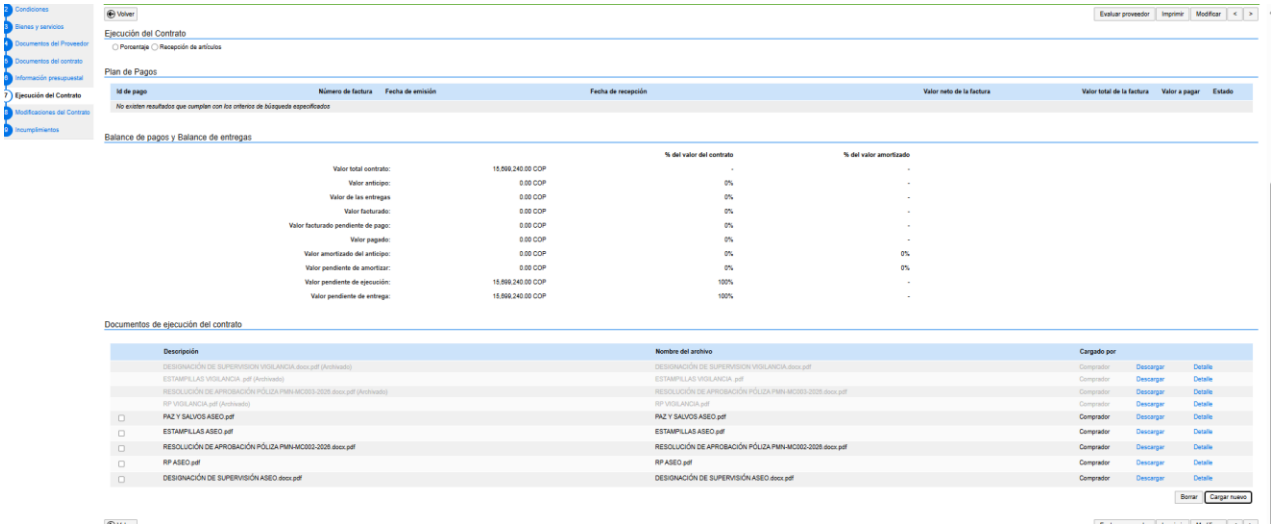
Calle 7 N° 3-50 Oficina 320 de Neiva (H).
Cel. 312 493 1406

YUDY MARIETH VÉLEZ CALDERÓN
ABOGADA ESPECIALISTA

E-Mail: velezabo@hotmail.com



Documento del contrato cargado

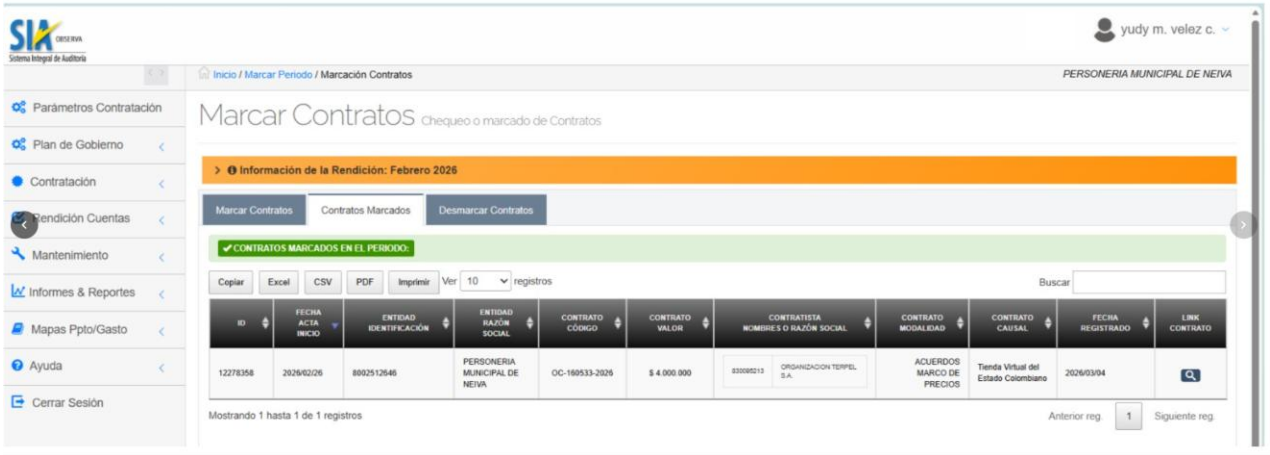


INFORME SIA OBSERVA

Calle 7 N° 3-50 Oficina 320 de Neiva (H).
Cel. 312 493 1406

YUDY MARIETH VÉLEZ CALDERÓN
ABOGADA ESPECIALISTA

E-Mail: velezabo@hotmail.com



Calle 7 N° 3-50 Oficina 320 de Neiva (H).
Cel. 312 493 1406